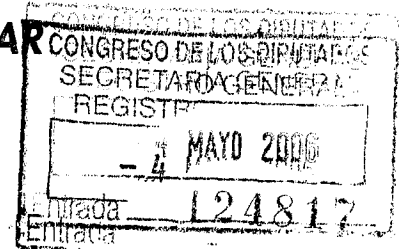


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la presente **Proposición no de Ley**, relativa al acceso universal, libre y gratuito de los españoles a las retransmisiones de las competiciones o acontecimientos deportivos de interés general, para su debate en Pleno.

Madrid, 3 de mayo de 2006

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Zaplana'.

Fdo.: Eduardo ZAPLANA HERÁNDEZ-SORO ✓
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia social de las retransmisiones audiovisuales de los acontecimientos deportivos de especial relevancia dota a los mismos de un indudable interés público, que exige garantizar los legítimos derechos de los consumidores a acceder a las citadas retransmisiones, así como la eficaz protección de los diversos intereses deportivos y mercantiles afectados.

Sin embargo, existe el riesgo real de que dichos derechos se vean conculcados en relación con el más importante acontecimiento deportivo de interés general del año en curso, como es la XVIII Copa del Mundo de Fútbol FIFA que tendrá lugar durante los meses de junio y julio.

En este sentido, la Ley 21/1997, de 3 de julio, reguladora de las Emisiones y Retransmisiones de Competiciones y Acontecimientos Deportivos establece en su artículo 3 que "Las competiciones o acontecimientos deportivos de interés general deberán retransmitirse en directo, en emisión abierta y para todo el territorio del Estado".

La Resolución de 27 de junio de 2005, de la Presidencia del Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente, con el que se aprueba la propuesta de Catálogo de competiciones o acontecimientos deportivos de interés general para la temporada 2005-2006, incluye entre ellos la próxima competición del Mundial de Fútbol de julio de 2006 en los siguientes términos: "XVIII Copa del Mundo de Fútbol FIFA (Alemania, junio a julio de 2006): participación de la selección nacional española. La inauguración y la final en todo caso"

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Todo ello permite concluir que, de acuerdo con la legislación vigente, en lo que respecta al Mundial de Fútbol de 2006, todos los españoles tienen el derecho a disfrutar de la retransmisión de todos los partidos de la selección española, así como de las ceremonias de inauguración y clausura de la competición, en directo y en abierto.

Sin embargo, según diversos informes técnicos, la empresa que ostenta los derechos de emisión en España de esta competición no puede garantizar que pueda emitir en abierto a todo el territorio del Estado a través de señal analógica. La señal analógica es la señal convencional de recepción de televisión por parte de la mayoría de los españoles, hasta que en 2010 sea relegada oficialmente por la Televisión Digital Terrestre.

De esta forma, de mantenerse los derechos de emisión de dicha competición, en particular los derechos de aquellos partidos considerados de interés general, en manos de la empresa que actualmente los ostenta, se excluirá del derecho de disfrute de la emisión gratuita –que en estos momentos sólo puede ser en canal analógico- de estos partidos a gran parte de la población española.

Ninguna de las opciones alternativas a la emisión en abierto por señal analógica respeta el sentido de la Ley 21/1997, y, en consecuencia, ninguna garantiza el acceso gratuito y universal que todos los españoles tienen el derecho de disfrutar.

No estaría de más recordar que la adquisición de los derechos del Mundial 2002 motivó la acalorada defensa por parte del partido socialista de los derechos que la presente proposición desea salvaguardar.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a establecer urgentemente las medidas necesarias para garantizar el acceso universal, libre y gratuito a través de señal analógica de todos los españoles a las retransmisiones de los partidos de la selección nacional española en la XVIII Copa del Mundo de Fútbol FIFA, así como del encuentro inaugural y la final de dicha competición”.